Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 1098 /2017 I.

VISTO: 26 JUN. 2017

El proceso de Contratación Directa N° 48/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" ID 325.497;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación, de fecha 18 de mayo de 2017, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a dicha contratación directa, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal, expresando los Miembros del Comité de Evaluación en el ítem 11. Recomendación, cuanto sigue:

11. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. - JARDIN DE LA PAZ, por ajustarse a las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56111904-001	Ataúd para bajo tierra tapa alta de 1,40 cm a 1,70 cm en madera timbo estacionada, finamente lustrada con manijas pinceladas y pulidas, crucifijo, lagrimas y placas, tapizado por dentro en tela con almohada forrada en blonda con encaje	ORREGO BLANCO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	434.000.	434.000.
2	56111904-001	Ataúd para bajo tierra tapa alta de 1,75 cm a 2,10 cm en madera timbo estacionada, finamente lustrada con manijas pinceladas y pulidas, crucifijo, lagrimas y placas, tapizado por dentro en tela con almohadita forrada en blonda con encaje	ORREGO BLANCO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	453.600.	453.600.
3	56111904-001	Ataúd para panteón tipo bóveda tapa alta con caja metálica visor de vidrio, válvula para formol, con servicio de soldadura de 1,40 cm a 1,70 cm en madera timbo estacionada	ORREGO BLANCO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	957.863.	957.863.

///...

1948

DIRECCION DE ADQUISICIONES
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Carmen
26 JUN 2017
Hora: 12:45
Firma:

DIRECCION DE ADQUISICIONES

INTENDENCIA	D. PLANIFICACION
SEC. GRAL.	D. ATENC. AL CIUDADANO
D.G.A.F.	D. PARTICIPACION CIUDADANA
D.G.A.S.	D. DES. SOCIAL Y ECON.
D.G.D.U.	D. TRANSITO
D.O.C.	D. HACIENDA
D.G.E.	D. RECAUDACIONES
D.G.F.C.	D. SERV. ADM.
D.G.J.	INSP. GRAL.
D.G.A.S.	CONTRATACIONES
D.A.L.	LICITACIONES
U.R.D.	CONTRATOS
D.R.R.HH.	SEGUROS
D.R.R.II.	CONCURSOS
D.CONTROL	PLANEAMIENTO
SECRETARIA	SECRETARIA SUNCLOR

26/06/2017

ABOG. Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Esquel

OBS.

MUNICIPALIDAD DE ESQUEL
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1098. /2017 I. 26 JUN. 2017

4	56111904-001	Ataúd para panteón tipo bóveda tapa alta con caja metálica visor de vidrio, válvula para formol, con servicio de soldadura de 1,75 cm a 2,10 cm en madera timbo estacionada	ORREGO BLANCO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1.078.000.	1.078.000.
5	56111904-001	Ataúd para bajo tierra tapa alta angelito de 0,40 cm a 1,00 cm en madera timbo estacionada, finamente lustrada, color blanco, con manijas pinceladas y pulidas, crucifijo, lagrimas y placas, tapizado por dentro en tela con almohadita forrada en blonda con encaje	ORREGO BLANCO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	330.400.	330.400.
6	56111904-001	Ataúd para panteón tipo bóveda, tapa alta con caja metálica visor de vidrio, válvula para formol, angelito, con servicio de soldadura de 0,40 cm a 1,00 cm en madera timbo estacionada	ORREGO BLANCO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	852.600.	852.600.
								TOTAL	4.106.463.

Monto mínimo adjudicado: Gs. 75.000.000.
Monto máximo adjudicado: Gs. 150.000.000.
Monto CDP: Gs. 150.000.000.

QUE, por Dictamen N° 7.355, de fecha 20 de junio de 2017, firmado por las Abogadas Claudine Duarte y Rossana Vera Vera, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, en el punto III. Parecer Jurídico, expresan:

Que, cabe aclarar que el presente parecer legal versará exclusivamente sobre la legalidad de lo solicitado, no así sobre cuestiones técnicas, económicas, financieras ni del proceso de contratación, que correspondiera conforme a lo establecido en la ley 2051/03, siendo atribución y responsabilidad exclusiva de la UOC N° 1 llevar adelante los procedimientos de contratación con acuerdo a la ley vigente y sus reglamentaciones, siempre asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación.

En consecuencia, esta Asesoría Jurídica entiende que en el presente procedimiento de contratación se ha procedido conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para la modalidad utilizada, por lo que la recomendación de adjudicación realizada por el Comité de Evaluación en el proceso de Contratación Directa N° 48/17 "Servicios Fúnebres y Féretros para el Departamento de Servicio Social – ID N° 325.497" deberá ser elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 27° y 28° de la citada normativa, quedando a cargo de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 realizar las comunicaciones de rigor y exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación.

Por tanto,

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1098. /2017 I. 26 JUN. 2017

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1º. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 48/17 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"SERVICIOS FUNEBRES Y FERETROS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL" - ID 325.497*, a la firma COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS S.A. – JARDÍN DE LA PAZ, con RUC N° 80018039-9, conforme al cuadro obrante en el Considerando de la presente Resolución, siendo el monto mínimo la suma de Gs. 75.000.000. (Guaraníes setenta y cinco millones) IVA incluido y el monto máximo la suma de Gs. 150.000.000. (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA incluido, por las consideraciones expuestas.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
INTENDENCIA
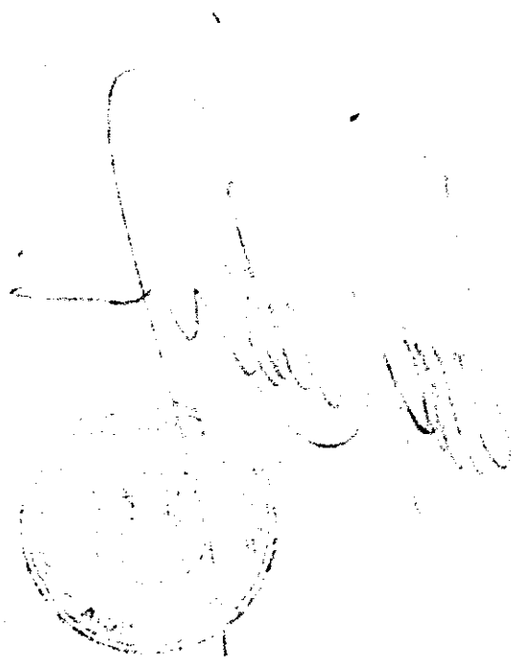
MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal